ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERO & VIVANCO RELIANCE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 19 de mayo del 2014 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Gustavo Darquea No 1412 y Av. 10 de Agosto, Edificio San Diego, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROMERO & VIVANCO RELIANCE S.A., con la presencia del señor José Francisco Romero Altamirano, titular de 400 acciones pagadas y del señor Andrés Fernando Vivanco Jara, titular de 400 acciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares ($800). Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Andrés Fernando Vivanco Jara, Presidente Titular, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor José Francisco Romero Altamirano, Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.
5. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor José Francisco Romero Altamirano, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Comisario señora Leslie Hanny Mancheno Jara correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La compañía al 31 de diciembre del 2013, no obtuvo ningún tipo de resultado, puesto que la administración dedico sus esfuerzos en poner en marcha las operaciones a partir del ejercicio 2014.

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa por el periodo de un año como Comisario Principal al señora Leslie Hanny Mancheno Jara y como Comisaria Suplente a la señora Myriam Adriana Jara Nieto. Encarga a la administración de la Compañía negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Andrés Fernando Vivanco Jara
Presidente
ACCIONISTA

José Francisco Romero Altamirano
Gerente General/Secretario
ACCIONISTA